

Resumen Ciudadano



Sujeto obligado:
Banco de México



Folio:
420030700003125



Expediente:
BANXCAI 2503564



Tema: Datos del titular de una
cuenta bancaria

1

Solicitud

Se requirió información relacionada con el nombre “real” de la persona titular de una cuenta bancaria a la que supuestamente se hizo una transferencia.

2

Respuesta

El sujeto obligado informó a la persona solicitante su notoria incompetencia para conocer de la solicitud, al no haber normatividad que señale que deba contar con ella. Además, aclaró que únicamente cuenta con información relativa a operaciones procesadas a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), por lo que puso a disposición un vínculo electrónico para monitorear el estado del pago o transferencia, así como el medio para obtener el Comprobante Electrónico de Pagos.

3

Impugnación

La persona recurrente se inconformó con la incompetencia aludida por el sujeto obligado.

4

Resolución del Comité Garante

El Comité Garante CONFIRMÓ la respuesta del sujeto obligado debido a que, del estudio normativo no se identificó alguna disposición de la que se desprendan atribuciones vinculadas con la materia de la solicitud, es decir, que el Banco de México sea competente para contar con información sobre cuentas bancarias de particulares, específicamente el nombre “real” y domicilio de la persona titular.